



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán - Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -

decbqf@unt.edu.ar

Expte.n° 50972-2016

03 MAY 2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cuales la Srta. **MARIA BERENICE AVILA**, (L.U.N° 24417) alumna de la carrera de Farmacia (Plan 1990-Ref.07), solicita prorroga de la regularidad para rendir la asignatura QUIMICA ANALITICA II, que se dicta en esta Facultad, por los motivos que aduce en fs. 2; y

CONSIDERANDO:

A lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y de Interpretación y Reglamento;

Por ello;

**EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE**

Art.1°)-Acceder a lo solicitado por la Srta. **MARIA BERENICE AVILA**, (L.U.N° 24417), en consecuencia prorroga la regularidad por la vía de la excepción hasta el turno mayo de 2016, para rendir la asignatura QUIMICA ANALITICA II, que se dicta en esta Facultad.-

Art.2°)-Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOL.N°:
jld

0405

2016


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN